

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª EPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Se suscribe en la Administración, calle de En-
medio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de
la Cárcel.

Domingo 1.º de junio de 1890

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con-
venionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 r. li-
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 239

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores sus-
critores de fuera la capital
que estén en descubierto con
esta Administración, calle de
Enmedio, núm. 51, imprenta,
procuren liquidar lo antes po-
sible, verificando el pago en li-
branzas del Giro ó sellos de
franqueo, ó por medio de nues-
tro representante en sus res-
pectivos pueblos.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de
la mañana, y de siete á ocho de la tarde.

¡NO MAS MILDEW!!
(Véase la cuarta plana).

AGRICULTORES

Si quereis librár ó salvar vuestros vi-
ñedos de los ataques del mildew, Blak-
root y demás enfermedades criptogámicas,
usad la **POUDRE MONPELLIERAINE**
(*Powder Montpellieran*) sin tóxicos, cuya
eficacia reconocida se **GARANTIZA**. Este
precioso descubrimiento se entrega al pre-
cio de 50 pesetas los 100 kilos puesto en
Barcelona. A. PALEIRAC, fabricante en
Montpellier (Francia).

Representante para la provincia de Cas-
tellón, don J. Maurel, Talecones 23.—
Castellón de la Plana.

SE VENDEN dos casas en el
Grao de esta ciu-
dad, calle de Buena-Vista, números 4 y 5.

Razón, Enchin, 9

LA CUESTION POLITICA

Como en varias obras de Shakespeare
hay dos acciones simultáneas, para dar
más vida al movimiento escénico, ahora
en la política española, se siguen también
dos acciones, aunque con sentido diverso.
Coincidiendo con los pasos del señor
general Lopez Dominguez y con los es-
fuerzos del señor Romero Robledo, siquie-
ra en los propósitos del uno y del otro haya
aspiraciones bien diferentes, la prensa ha
dado noticia de conferencias importantes
que el señor Silveira ha celebrado estos
días con los señores Martínez Campos y
duque de Tetuán.

Realmente nada nuevo vemos en el por-
menor de estas conferencias, pues ya hace
tres ó cuatro meses, que un día y otro se
dijo por la prensa, que así el señor gene-
ral Martínez Campos como el duque de
Tetuán, estaban inclinados al advenimiento
de los conservadores.

Estas inclinaciones las confirma hoy *El*
Imparcial cuando escribe:

«Declamo ayer que se había celebrado
una importante conferencia entre un prin-
cipe de la milicia y un distinguido ex-mi-
nistro conservador, y estamos seguros de
que el público que se preocupa de la mar-
cha de la política, reconoció en seguida en

los conferenciantes á los señores general
Martínez Campos y don Francisco Silveira.

Efectivamente, hace tres días hablaron
con extensión acerca de las cuestiones po-
líticas pendientes ambos personajes, y
después de examinar con detenimiento las
diversas soluciones de que en estos días
se habla, convinieron en que la que á su
hijo se impone, la que en su entender es
más beneficiosa para los intereses del país,
es la solución conservadora, más ó menos
inmediata, pero siempre próxima, y, sobre
todo, que nadie más que el partido conser-
vador obtenga el decreto convocando nue-
vas Cortes, una vez terminada la vida le-
gal de las actuales.

Como se ve, la conferencia es de gran
importancia, puesto que ya aparece con
carácter casi oficial el general Martínez
Campos al lado de los conservadores.

Sin duda para remachar el clavo, como
vulgarmente se dice, también celebró ayer
una detenida conferencia en el Senado el
señor duque de Tetuán con el señor Silve-
ira, después que éste distinguido ex-mi-
nistro habló largamente, infundiéndoles alien-
tos con los principales individuos del par-
tido conservador pertenecientes á la alta
cámara.»

No sabemos qué exactitud tendrá en to-
dos sus detalles la referencia de *El Impar-*
cial; pero dada que sea la que se dice, la
actitud de los señores Martínez Campos y
Tetuán es una actitud clara.

Los que tengan ideas conservadoras, de-
ben formar al lado del señor Cánovas y
ayudarle con brío.

Los que profesen ideas liberales de-
ben ponerse al lado del señor Sagasta, y
defenderlo con tesón.

Todo lo demás, no será más que barullo,
perjudicialísimo al país.

De otras conferencias habla hoy *El Li-*
beral, dando estos precisos detalles:

«El señor Martos—dice—celebró ayer
tarde una larga conferencia con el señor
Romero Robledo; y aunque reservaron
mucho lo que en ella hubieron tratado,
parece que llegaron á coincidir en oponer-
se á todo lo que signifique la continuación
del señor Sagasta en el poder.»

Respecto al sucesor, ya no estuvieron
tan de acuerdo; pues mientras el señor
Martos anhela que se encargue del gobier-
no el señor Cánovas del Castillo, el señor
Romero Robledo quiere á todo trance un
ministerio intermedio, para satisfacer su
amor propio, comprometido en esa em-
presa.

A última hora conferenciaron con el se-
ñor Cánovas: primero el señor Martos, y
después el señor Romero, los cuales ente-
raron al jefe de los conservadores de lo
tratado en su entrevista.

Inútil parece decir que el señor Cánovas
se mostró mucho más conforme con
la opinión del ex-presidente del Con-
greso.»

El mismo *Liberal* dice que la conferen-
cia del general Lopez Dominguez con el
señor Martos, se habrá verificado esta tar-
de en casa de éste.

El Globo dice que continúa siendo el
alma de un nuevo intento de conciliación
el señor Romero Robledo, y que este sea-

tido tiene las conferencias que ha celebra-
do estos días con los señores Martos y Ga-
mazo.

Por la actitud de *El Clamor*, bien se
colige la del señor Romero Robledo, por-
que *El Clamor* endereza sus esfuerzos á
que se vaya el señor Sagasta y se forme
una situación con todos los que disientan
de éste; actitud que es la misma en que
ha venido últimamente á colocarse *El Im-*
parcial.

A estos trabajos de los antiguos conju-
rados, que estos días se han recrudecido,
alentados, en nuestro concepto, por la
campaña de *El Imparcial* contra el se-
ñor Sagasta, y también por los pasos,
bien intencionados, del general Lopez Do-
minguez, á estos trabajos de conjurados y
disidentes, opondrá *El Día* estas reflexiones:

«La guerra al señor Sagasta es abierta
y declarada: no se le quiere en el gobier-
no; se le rechaza como factor importante
de la conciliación; se le deja relegado á
segundo ó tercer término. Más que una
conciliación, parece que se trata de una
conjura contra el señor Sagasta. La otre
conjura fué durante mucho tiempo secre-
ta: esto es una conspiración en medio de
la calle para arrojar del poder al señor
Sagasta. Se le llama director, y no se le
deja dirigir; se le llama jefe, y se le sepa-
ra de la jefatura del gobierno; se le invita
una conciliación, y se le arraja al mismo
limpo de la conciliación; se le pide que
transija, y no se quiere transigir con él;
se le ofrecerá acaso la presidencia de las
Cortes, pero será para que calle y vea im-
posible cómo su hueste pasa al mando de
otros capitanes.»

Hasta ahora, eso es la conciliación. Es
decir, la conciliación no se hace más que
contra el señor Sagasta; no se hace por la
patria, ni por el rey, ni por la reina ni
por las ideas, ni por el partido liberal: es
es una Liga para que caiga el señor Sa-
gasta y ocupe su lugar cualquiera de los
que han iniciado los trabajos de intelligen-
cia entre los antiguos conjurados.»

En verdad que, aunque las palabras de
El Día son bien amargas, reflejan, sin
embargo, la realidad de las cosas.

Y si tal política prevaleciera en adelan-
te, todos nos alistáramos en banderines
de disidencia, nadie sería fiel á su estan-
darte ni á su jefe, y las relaciones de la
política, movidas por el odio y por la so-
berbia, concluirían por ser tan repugnan-
tes como odiosas.

El inconveniente, además, que tiene esta
manía de hablar todos los días de conciliación—tema constante de conjurados y
de disidentes; y arma que eligen con fruición
los enemigos descubiertos ó solapa-
dos del señor Sagasta;—el inconveniente
está en que siendo imposible la tal unión
por la heterogeneidad de factores que se
pretenden sumar, parece que se esgrimen
maliciosamente estos recursos para que
aprovechen en último término á los con-
servadores.

Parece se pretendió que se acostumbre
el oído de las gentes á la pretendida des-
unión de los liberales, á agrandar las di-
ferencias, dar importancia á los detalles,
hablar todos los días del descontento de
tres ó cuatro disidentes, mientras se omi-

te la corrección de 30 ó 40 ortodoxos, para
concluir un día por decir: «Pues ya que
no se entienden los liberales, que vengan
los conservadores.»

Se ven por ahí actitudes tan raras, que
como no sean para venir á esta conse-
cuencia, no tendrían explicación.

EL 1.º DE MAYO DE 1891

Las publicaciones socialistas ya se hacen
eco de la proposición comenzada á discutir
en el congreso internacional de trabajado-
res mineros que en estos días se está cele-
brando en Joliment, Bélgica. Muy recien-
temente hemos dado nosotros la noticia de
esa proposición, y nuestros lectores saben
que se refiere al intento de reproducir en
1.º mayo del año que viene la huelga ge-
neral á que acabamos de asistir.

No puede causar muy buen efecto en las
masas obreras esta anticipación verdade-
ramente atolondrada, cuando no sea espí-
ritu sistemático de revuelta, conque dis-
ponen sus planes los abanderados del so-
cialismo chillón. En la misma junta de Jo-
liment ya se iniciaron hostilidades hacia
el proyecto; y ahora que las hojas dedica-
das á mover el ánimo del obrero, dan ma-
yor publicidad á la idea del todavía remo-
to aniversario, muchas agrupaciones é in-
dividuos castigados por los efectos de la
huelga pasada deben de haber sentido for-
zosamente un impulso de mal humor, so-
bre todo aquellos—que no fueron pocos,
que fueron tal vez la inmensa mayoría—
cuya actitud en los primeros días de este
mes obedeció exclusivamente á razones de
compañerismo muy distantes de la per-
suasión.

Nadie sabe cuáles serán las circunstan-
cias cuando llegue mayo del año venidero;
carece, pues, de todo sentido el disponer
planes para aquella fecha. Es probable que
algo haya ocurrido para entonces, bastante
á haber determinado en el mundo obrero
un cambio de ideas y en consecuencia, de
procedimientos.

En primer lugar, aquella parte más
cuerda, más inteligente, más práctica de
la clase trabajadora que hizo oír amistosos
consejos y moderadas protestas contra la
huelga de este año, no abjurará segura-
mente de su criterio, antes es de creer que
lo confirme y quiera hacer prevalecer con
mayor energía. En esas entidades de ju-
icio tan claro, que discurren dentro del
problema obrero como pudiera el más ex-
perimentado economista y el más previsur
hombre de gobierno, han de haber influido
muy hondamente los sucesos que acaban
de verificarse.

Habrán contado los jornales que se han
perdido, las pesetas que han dejado de en-
trar en la casa del trabajador, las que éste
ha gastado para sostenerse en su resisten-
cia activa ó pasiva. Habrán considerado
por otra parte la efervescencia de almas
y prevenciones que el bullicio de los pasa-
dos días ha despertado en el fondo de la
masa social; cómo á los embates de la
marea industrial se han movido los ele-
mentos de la vida común á todas las cla-
ses, proletarias y no proletarias; cómo el
tirón dado en el taller se ha sentido en el
palacio y en la Bolsa, pues todos hemos

visto que mientras esta última presentaba con regocijo y alza de sus valores la llegada de capitales fugitivos de la industria, el patrono opulento, dueño de manufacturas y de grandes fábricas, ordenaba la suspensión de nuevas obras, reducía su explotación y dejaba conocer el pensamiento, temible para el obrero, de irse apartando de la empresa productiva hasta llegar a divorciarse resueltamente de ella.

A mayor abundamiento, la cuestión suscitada por el socialismo radical, y aprovechada para crear disturbios por el anarquismo alborotado, está puesta al exámen en todos los países. Gobiernos, parlamentos, comisiones especiales dedicanse en estos instantes al estudio del problema de las ocho horas. Aunque al cabo se reputa imprecendente, por razón de su inutilidad efectiva, la intervención de los legisladores en los términos finales de aquel problema, es de suponer que la atención que se le ha prestado no haya sido ociosa. El trato entre los peticionarios y los elementos gubernamentales se habrá hecho más frecuente ó más inmediato, como ya ha sucedido en cuanto á las relaciones de los mismos con los patronos. El compañero distinguido, oráculo y embeleso de sus hermanos, ilustrado como un burgués y elocuente como un magnate de la palabra, ya habrá andado la distancia que hay entre su tribuna del meeting, al despacho del gobernante; y en afable conversación, ya habrá aprendido que no es preciso gritar para que el obrero sea oído y contestado. En Alemania el emperador habrá perseverado en sus iniciativas, que al proletariado no han de parecer rechazables, y allí mismo los diputados socialistas habrán inaugurado su campaña en el Reichstag; en París la cámara habrá debatido sobre las proposiciones de reforma; en España el sufragio universal mostrará á nuestras clases obreras abierto y franco el camino por donde puedan sus enviados venir a sostener sus reivindicaciones ante la representación nacional.

Es imposible que todo este cúmulo de hechos y de influencias no produzcan su efecto en el espíritu de las agrupaciones trabajadoras, y que de ello no vaya resultando una mudanza de temperamentos, traducida, como es natural, en la manera de proceder de las mismas. Para que esto no sucediese, habría de ser una atmósfera diversa de la general, aquella en que la masa trabajadora se mueve, y eso no es así. El trabajador tiene sus centros y sus influencias especiales como todas las clases de la sociedad; pero en lo demás vive donde y como las otras viven, participa de sus movimientos, y en la democrática frecuentación de nuestros tiempos no puede sustraerse al alcance de los juicios é impresiones que recorren todo el organismo social, sin excepción de un solo miembro. Véase por qué los planos que ya se inician para el próximo 1.º de mayo nos parecen tan oficiosos como faltos de base, y tan contraproducentes para la causa del obrero como dignos de rigurosa censura por parte de todos los elementos serios de la sociedad.

(De La Iberia.)

LOS CINCO ASESINADOS

Telégramas de Córdoba empujan las noticias respecto al horrible crimen del Jardinito. Los que nuestro corresponsal en Córdoba nos transmitió ayer, pierden su interés ante el relato que anoche nos hizo un viajero llegado en el tren mixto de Andalucía, que salió de Córdoba en las primeras horas de la madrugada anterior.

El asesino se llama José Perez (a) Cintas Verdes. Es natural de Almería, y desde hace tiempo vivía en Córdoba, trabajando como albañil. Era pendenciero y amigo de quimeras. Le habían despedido de varias obras por cuestiones promovidas con sus

compañeros, y según parece, había estado detenido en algunas ocasiones.

El día del crimen fué el Jardinito, que es una preciosa huerta situada en la falda de la sierra, y preguntó por el arrendatario.

La persona que nos trasmite estas noticias, tomadas de lo que públicamente se decía en la ciudad y sujetas á comprobación; nos dice que una de las versiones que circulaban era que el Cintas Verdes había trabajado como albañil en el Jardinito, y cuando preguntó por el arrendatario de la finca le pidió alguna cantidad que el Cintas Verdes creía le adeudaban. Según otra versión, nada le debían en el Jardinito al criminal, y éste fué á pedir el dinero prestado.

En el momento de llegar el Cintas Verdes á la huerta le salió al paso la mujer del hortelano, y el albañil le dijo:

—Mire usted, vengo á por dinero, porque me hace falta... Hoy voy á ir á la corrida de toros, porque Dios quiere.

—¿Y á mí qué me cuenta usted?—contestó la mujer.

—Se lo cuento á usted, porque no está su marido; pero si viene se lo contaré á él.

En el tono en que hablaba el albañil comprendió la hortelana que aquel hombre venia decidido á armar pendencia, y trató de echarlo de allí con buenas palabras; pero Cintas Verdes, en vez de calmarse se excitó más, y dijo, profiriendo horribles blasfemias:

—Yo no me voy sin el dinero.

Renovó el criminal sus blasfemias, y de repente, sacando una pistola Lefoucheux, disparó sobre la mujer del hortelano.

Salió éste al oír los tiros, y Cintas Verdes se precipitó sobre él. Instantáneamente sacó una navaja y asestó al pobre hortelano un tremendo tajo tan fuerte, que casi le separó la cabeza del tronco.

El guarda del naranjal quiso detener al criminal, pero éste le mató también de una terrible puñalada.

Dos niños estaban presenciando la escena. Las pobrecitas criaturas lloraban aterroradas, diciendo el mayor que tiene cinco años de edad:

—¡No nos mate usted, no nos mate usted!

El bárbaro asesino cogió al infeliz niño le rebanó la cabeza con un tajo. Lo mismo hizo con el otro niño, cuya edad era de tres años.

Todos murieron en el acto excepto la mujer que aun vive; pero está en inminente peligro de muerte.

Después de cometido el crimen Cintas Verdes cogió una escopeta del guarda decidido á seguir matando. Y no mató más porque nadie quedaba en el naranjal.

Entonces rompió un arca, robó 11 pesetas, se quitó la blusa que tenía llena de sangre y se fué á Córdoba, donde estuvo en casa de su querida. Se mudó de ropa y se fué á la plaza de toros, á cuya salida fué preso, como ya se sabe.

El asesino ha declarado su crimen. Tiene veintisiete años de edad y hay quien cree que estaba borracho cuando fué el Jardinito.

El encargado de comprar la naranja, que según costumbre fué á medio día á recoger los frutos, se encontró con el terrible espectáculo y dió parte á la autoridad.

Este suceso á causado en Córdoba gran consternación.

Anoche participó el gobernador de Córdoba que el autor del crimen está convicto y confeso. Añade que el sumario se ha terminado y que horrorizan los detalles del crimen y el cinismo del asesino.

LA DESGRACIA DE AYER EN TORTOSA

Ocurrió á las nueve menos cuarto de la mañana, en el vetusto puente de barcas, á un carretero montado en el vehículo, pro-

cedente de la estación, dirigiéndose á la otra orilla del Ebro. El carro iba cargado de bultos, conteniendo trapos viejos. No pudiendo aquí salvar la rampa, retrocedió con empuje, y al hacer este movimiento, chocó contra la barandilla, arastrándola y saltando sobre la del puente, fué á parar al río. El hombre, cogido á las maderas, evolucionó sobre las aguas, supo mantener su equilibrio y ganó tiempo para que le auxiliaran dos ó tres embarcaciones que estaban próximas al puente del carril. Por fortuna se arrancó con presteza al carretero de las garras de la muerte.

El asno y el vehículo, quedaron sepultados en el fondo del río.

El público, que se apercibió de la ocurrencia, acudió presuroso al sitio del suceso, y de todas partes partían gritos y lamentos de indignación, en signo de protesta contra ese paso vetusto que nos denigra y nos deshonra á los ojos del país.

No es la primera vez que esto sucede, ni es este el único caso que supone segundas é irreparables pérdidas de personas é intereses en el mismo punto y producidos por igual causa; por tener un puente carcomido, desvencijado y vetusto, que sino responde á las necesidades de nuestro tráfico, es para nosotros un verdadero vilipendio.

El que ha de sustituirle, hace diez años que se estudia!

Basta por hoy.

OPERACION DE CREDITO

La operación de crédito llevada por el señor ministro de Hacienda al Consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho Consejo, se reduce á una emisión de 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se emitirán á la par, y han incurrido en error los periódicos que han supuesto que en pago se admitirían cupones de la deuda pública, ni otros efectos, pues se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores tengan preferencia alguna sobre los demás suscritores.

El Banco de España está obligado por la ley de Tesorería, que es la que autoriza esta emisión, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses á su vencimiento.

Se emitirán el 30 de junio próximo, y vencerán en igual día del año de 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1890, 31 de marzo y 30 de junio de 1891.

La suscripción se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5.000 pesetas y sus múltiplos.

El depósito podrá hacerse en todos los días hábiles, desde el 6 hasta el 16 de junio, ambos inclusive, en las cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscripciones.

Habrá prórateo si la operación se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

Como se ve, estos valores ofrecen la completa seguridad de pago; pues además de la firma del Tesoro, tienen la garantía

del Banco, que está obligado á pagarlos á su vencimiento.

El interés de 5 por 100 brinda una buena y segura colocación á los capitales que, sin las oscilaciones del papel del Estado y con una renta casi igual á la que este produce, se inviertan en la suscripción.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de junio en que ha de liquidarse la operación con los suscritores, las obligaciones definitivas.

El correspondiente real decreto que luego publicará la Gaceta, creamos lo firme hoy su majestad.

CRONICA GENERAL

Nuestro colega de Barcelona *La Vanguardia*, publica una curiosa estadística de la que resulta existen actualmente 79.550 españoles avencinados en Francia, y 17.000 franceses establecidos en España. En el departamento del Sena se cuentan 4.242 compatriotas nuestros, de los cuales 3.832 viven en París. El departamento que ofrece menor número es el de Ariège, pues allí solo habitan 234, explicándose este fenómeno, dada la proximidad de esa región á nuestra patria, por la falta de caminos que las entancen.

El alcalde de Jaquetu ha prohibido por medio de pregon, que las mozas se dejen abrazar por los mozos en los bailes públicos.

Esto constituye un abuso de la autoridad municipal de Jaquetu contra la autonomía de las mozas del pueblo, que estas acatarán, pero no cumplirán, seguramente.

Se conoce que aquel alcalde es casado, y además viejo, porque de lo contrario no habria hecho pregonar un bando que priva á la juventud jaquetense de las más espontáneas de sus expansiones.

Suponemos que las mozas de Jaquetu se alzarán de la arbitraria disposición del alcalde.

Las corridas de Córdoba verificadas los días 25, 26 y 27 han sido concurridísimas. Los toros de Lagartijo eran enormes, hubo toro que pesó 37 arrobas.

La mejor corrida fué la de Orozco, la peor la de Benjumea. Entre todos mataron 41 caballos.

Los matadores Lagartijo, Espartero y Guerrita, encargados de estoquearlos, han oído muchas palmas y han hecho algunas faenas superiores.

El segundo sufrió un terrible varazo al dar un pinchazo al primer toro de Lagartijo, que le obligó á tener que visitarlo el facultativo y disponerle un golpe de docena y media de sanguijuelas, sin perjuicio de lo cual toró la tercera corrida, siendo aplaudidísimo con especialidad al torear y matar el primer toro.

Acaba de descubrirse un grave error judicial, de que habia sido víctima un español. En 1887 condenaba el jurado del Aude á la pena de muerte al español Borrás por asesinato de dos masoveros en Petit-Condoin; con la ayuda de un cómplice en rebeldía. El presidente de la república conmutó la pena de muerte impuesta á Borrás por la de trabajos forzados á perpetuidad; pero hallándose enfermo el condenado, que no cesaba de protestar de su inocencia, no pudo ser trasladado á la Guayana, permaneciendo en el presidio de Avignon. Entre tanto tuvo noticia el ministerio de que el cómplice de Borrás se hallaba en España y entabló las gestiones necesarias para la extradición; pero el supuesto cómplice habia sido condenado por la justicia española con motivo de otro crimen cometido ahí y fué denegada la extradición. Con este motivo averiguó la administración francesa que el único autor de los asesinatos de Petit-Condoin era el condenado por las autoridades de España, al que sólo se lo atribuía la responsabilidad de cómplice, y el ministro de

justicia ordena para depa... cia de esa su... conocimiento... en Avignon... inocencia de... litado y pue... ¿Y si hub... pena de mu...

CR...

Si anda... cejal don... es por gra... Nuestro... presidente... también... necesita... perdones d... Merced... los 18 mes... ministraci... Castellón... mer, bebe... arcas mur... igual tiemp... cantidad d... sean 20,72... céntimos... Ojo, Cus... verdad...

La comit... de mayo últi... do, que con... tración se e... para recomp... se recoja el... existe en el... todos los sa... rir para más... tuna, por me... que sea neces... posición y com... mino, cuyo tr... de día en día... Felicitamos... provincial por... agradecerá, c... todo Castellón... Nos consta... al señor direc... convenientes p... terior acuerdo...

Según not... Villavieja está... las muchas y... acuden duran... para buscar... remedio á sus... comendamos... tengan precis... de baños de n... Gálvez, conoc... cuyo establec... economía y un...

Recomenda... guidos médic... pecialistas en... la enfermedad... valiente períod... El Anticósti... ó falta de par... tierra; la soluc... Hay muertes...

La comisi... de 28 de mayo... dimisión que... obras públic... provinciales ha... lista fiscal...

Recomenda... alcaldes de esta... descubierto so... provincial, la... gobernador civi... eñal de 28 de m... Circular... do angustioso e... celentísima dipu...

justicia ordenó la incoación de una sumaria para depurar los hechos. A consecuencia de esa sumaria, de cuyo resultado tuvo conocimiento el presidente de la república en Avignón ha quedado demostrada la inocencia de Borrás, que va á ser rehabilitado y puesto en libertad.

¿Y si hubiera sido ejecutado? ¡Ah, la pena de muerte!...

CRÓNICA LOCAL

Núm. 21

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perates Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el ex-presidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Forn, no necesita, ni ha necesitado nunca perdonés de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su irregular administración, según *El Clamor de Castellón*, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales de más que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas, ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

La comisión provincial el día 30 de mayo último, en sesión ordinaria acordó, que con toda urgencia, y por administración se edificara la piedra necesaria para recomponer el camino del mar; que se recoja el polvo que en gran cantidad existe en el mismo, y que se riegue éste todos los sábados, sin perjuicio de adquirir para más adelante, y en época oportuna, por medio de subasta, toda la piedra que sea necesaria para la completa recomposición y conservación del referido camino, cuyo tráfico é importancia, aumenta de día en día.

Felicitemos de todas veras á la comisión provincial por tan acertado acuerdo, que agradecerá, como se merece, y aplaudirá todo Castellón.

Nos consta además que se han pasado al señor director de caminos las órdenes convenientes para el cumplimiento del anterior acuerdo.

Según noticias el vecino pueblo de Villavieja está sumamente animado, por las muchas y distinguidas familias que acuden durante esta temporada de baños, para buscar en sus salutíferas aguas el remedio á sus males; con este motivo recomendamos á nuestros convecinos que tengan precisión de usar de ellas, la casa de baños de nuestro amigo don Domingo Galofa, conocido por el *Castellonero*, en cuyo establecimiento encontrará el público economía y un esmerado servicio.

Recomendamos á los más distinguidos médicos de nuestra provincia, especialistas en casos de muerte prematura, la enfermedad por la cual ha fallecido el valiente periódico de Vall de Uxó, titulado *El Anticostero*; fué anemia, hipocóndria ó falta de purneses, como dicen en mi tierra; la solución en el número próximo.

Hay muertes inesperadas.

La comisión provincial, en sesión de 28 de mayo último, acordó admitir la dimisión que del cargo de ayudante de obras públicas de la dirección de caminos provinciales ha presentado don Juan Bustillo Becual.

Recomendamos á todos los señores alcaldes de esta provincia que se hallen en descubierto sobre pago del contingente provincial, la circular de nuestro digno gobernador civil, inserta en el *Boletín oficial* de 28 de mayo último, que dice así:

Circular.—Teniendo noticia del estado angustioso en que se encuentra la excelentísima diputación provincial, viéndo-

se imposibilitada de cubrir sus sagradas obligaciones por falta de fondos á consecuencia de las cantidades que vienen adeudando los pueblos por contingente provincial, y habiendo pedido á dicha corporación un estado de aquellos débitos resulte, en efecto, que todos los pueblos de esta provincia que á continuación se expresan, se hallan en descubierto del referido servicio por las cantidades y años que asimismo se detallan.

Y como estoy resuelto, en cumplimiento de mi deber, á que por todos se observen, guarden y cumplan las obligaciones respectivas, he creído conveniente prevenir á los alcaldes de esta provincia por medio de este periódico oficial la absoluta necesidad en que están de ingresar inmediatamente en arcas provinciales los descubiertos en que aparecen por contingente, bien en su totalidad ó verificando convenios con la excelentísima diputación para abonar en plazos lo que adeudan; en el bien entendido, que de no dar pronta y satisfactoria solución á este importante asunto, me veré en la imperiosa necesidad de despachar, á costa de los ayuntamientos, delegados de mi autoridad á fin de que intervengan los fondos municipales hasta extinguir estos débitos.

Castellón 27 de mayo de 1890.—El gobernador, Cayetano Pineda Santacruz.

Según anuncio del instituto provincial, los exámenes ordinarios se verificarán del día 1.º al 11 de este mes, enseñanza oficial; de 12 al 13 enseñanza libre; del 14 al 15 enseñanza privada y enseñanza doméstica, los días 16, 17 y 18.

Conque mucho ojo, que días de prueba son, para la juventud estudiosa.

El día 19 de los corrientes tendrá lugar en el hospital provincial, la subasta en pública licitación y con arreglo al pliego de condiciones, del arriendo de la limpieza de los comunes y extracción de basuras del citado establecimiento, durante el próximo año económico de 1890-91.

La comisión provincial ha acordado ofrecer un objeto artístico; para los juegos florales que ha de celebrar la sociedad el *Rat-Penat*, en Valencia en el próximo mes de julio, que será adjudicado al autor de la mejor poesía escrita en castellano ó valenciano acerca del memorable hecho ocurrido en esta capital el 9 de marzo de 1810 con motivo de la invasión francesa.

Dicen «Las Provincias»:

«En el cementerio de nuestra ciudad se ha adoptado una disposición que ha producido honda pena á muchas familias. Las que no cuentan con bastantes recursos para pagar el elevado precio que se exige por los nichos y demás sepulturas del cementerio, llevan sus deudos á la fosa común, á la cual van también los cadáveres de personas cuya modestia les hace preferir aquel enterramiento. Muchas familias, llevadas del intenso cariño á sus deudos difuntos, colocan una cruz sobre la tierra en que se guardan los restos de sus padres, esposos ó hijos, y adornan el pequeño espacio de su modestísima sepultura con plantas y flores, habiéndose generalizado tanto esta tierna costumbre, que hay trozos de la fosa común que parecen en este tiempo un jardín tapizado de flores. Esas familias saben muy bien que ningún derecho tienen sobre aquel terreno, y que el día que las necesidades del cementerio lo exijan, será removida la tierra é irán al osario los restos de sus deudos; pero en tanto que llega este caso, no hay daño alguno en que cuiden y embellezcan la modesta sepultura, ni vemos inconveniente alguno en que se respete una manifestación de cariño, tierna y conmovedora, que contribuye á transformar en jardín el erial de la muerte.

A pesar de ello, se ha publicado una disposición de la alcaldía, inspirada sin duda

por la comisión de cementerio, haciendo saber que no estando autorizada la colocación de cercas, plantas y demás adornos que circuyen las cruces colocadas en la fosa común, se han desaparecido de oficio si los interesados no las retiraron en el plazo de un mes. ¡Cuántas familias arrancarán con lágrimas aquellas flores! ¡Qué amarga impresión hará en el alma de muchos niños una orden que les impide tributar á sus padres la tierna manifestación de un cariño póstumo! ¡Cuán árida y triste parecerá á los pobres la fosa común que guarda los restos de su familia, cuando no crezca en ella ni una flor! ¡Qué contraste formará con el lujo de los panteones!

Meditenlo un momento la alcaldía y la comisión de cementerio, y toleren al menos que manes piadosas planten flores sobre la tierra en que reposan los que ya no existen.»

¡Cuanta razón tiene nuestro querido colega valenciano! Ya que los desgraciados no pueden ostentar suuntuosos panteones ó soberbias sepulturas, permítaseles al menos una flor en la sepultura de los seres más queridos.

Hace quince días que no recibimos nuestro estimado colega *El Correo de Valencia*, y sino se toma la molestia de remitirlo por el correo, tenemos la seguridad de no verle más por nuestra redacción.

El día 25 de mayo último falleció en esta capital, la señora doña Francisca Esparducer y Casanoves, viuda de Roig. Numerosísimo fué el cortejo fúnebre que acompañó el cadáver de tan apreciable señora á la última morada, demostrando con ello las simpatías que gozaba en vida la finada.

En la iglesia de Santa Clara se reza el santo rosario á las siete y media de la tarde, desde el sábado último.

Reciba toda su apreciable y distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Hoy se celebrará en la plaza de toros una bonita función cómico-gimnástica-acrobática, á beneficio de los simpáticos hermanos Martini; después de nuevos y variados ejercicios, se procederá al sorteo de un hermoso carnero.

Deseamos buenas entradas.

Recomendamos á los viticultores de esta provincia la siguiente circular, que creemos interesante para todos ellos, cuya inserción se nos ruega.

Circular.—Con el objeto de que los viticultores y obreros del campo conozcan prácticamente el procedimiento de sulfatación de las viñas y el manejo de los pulverizadores, se verificará en los días 7 y 8 del próximo mes de junio, en el término municipal de Villafamés y en la partida denominada *Les Cuadrelles*, un ensayo de aquellos aparatos, cuyos sistemas han sido objeto de recompensa en los diferentes concursos que se han realizado, á fin de que los viticultores puedan apreciar las ventajas que cada uno pueda ofrecer en la práctica.

Al propio tiempo, el ingeniero que suscribe, en cumplimiento de la real orden de 19 de abril último, dará sobre el terreno conferencias acerca de las enfermedades parasitarias que atacan á la vid.

Lo que se hace público por medio de este *Boletín* para que los señores alcaldes lo pongan en conocimiento de los labradores por si gustan concurrir.

Castellón 29 de mayo de 1890.—El ingeniero agrónomo de la provincia, Antonio Maylin.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL

comentado y concordado con el derecho foral vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia y con los códigos civiles de la mayor parte de los países de Europa y América, por

DON LEON BONEL Y SANCHEZ
De venta en la imprenta y librería de este periódico, Enmedio, 51.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid.

Del Grao.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'13, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recogerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á las 1'35 de la misma; y el que sale á las 6'32, enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á las 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

VENTA

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

VINOS DEL PRIORATO

LEGITIMOS

Se venden en la tienda de ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

ABONARES

de los licenciados del ejército de Cuba

El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos. Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

AVISO

En la Agencia de negocios de don Francisco Ayza y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas; abonares de licenciados; tramitación de expedientes, y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamientos y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas, dentro de la capital y fuera de la misma.

Calle Mayor, número 24

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

por el nuevo método de monsieur EUGENIO FAVETTE, especialista francés

Gabinete, calle de la Diputación, número 241, entresuelo, Barcelona.—Consultas gratis de 9 á 12 y de 3 á 5; los domingos y días festivos de 9 á 1.

Quien no conozca esta cruel enfermedad propagada en todas las clases de la sociedad que llega hasta imposibilitar el trabajo y las feenas más ordinarias del hombre, acercándole las más de las veces al riesgo de perder su vida, es imposible que pueda presumir la gravedad que encierran los que sufren esta dolencia. Muchos son los que sostienen, aun hoy, la imposibilidad de obtener, no ya una completa curación, sino el más ligero alivio, pero la ciencia hace día en día progresos admirables, quedando evidentemente demostrado por muchas celebridades médicas que la Naturaleza en sus tres reinos posee un sin número de virtudes para remediar todas las enfermedades, es entonces al hombre á quien toca buscarlas y aplicarlas según el mal.

El ilustre profesor monsieur Boyer, célebre especialista en cirugía ha dicho: «La hernia no debe ser incurable. Basta encontrar el medio de producir la oclusión artificial del anillo por el cual se efectúa el paso del asa intestinal, y la curación de esta enfermedad está asegurada.» Lo que tanto este ilustre especialista como los que le han sucedido no han podido encontrar, es el medicamento destinado á producir esta oclusión; he aquí el vacío que mi sistema ha venido á llenar y que tanto éxito está alcanzando.

Mi tratamiento no hace sufrir al herniado, no le obliga á ningún descanso ni régimen y se obtiene la curación en todos sexos y edades, hasta los casos más rebeldes y desesperados, siendo tanta la bondad del método, que los pacientes encuentran mejoría desde que tiene lugar el tratamiento de la hernia.

El tiempo necesario para la curación es ordinariamente de tres á seis meses, necesitando en algunos casos hasta nueve, según la importancia de la hernia y que siga el tratamiento con más ó menos cuidado.

Como el procedimiento que empleo es de mi propiedad, las únicas pruebas que puedo ofrecer á los que someten á él, son las curaciones hechas hasta la fecha, y que dada la imposibilidad de dar á conocer todos los certificados de las curas, por ser estos numerosos, expongo algunos á continuación, á fin de que puedan informarse.

CERTIFICADOS

Don Manuel Cabedo y Parréll, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital, CERTIFICO: Haber reconocido don José Orange, natural de Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de monsieur Favette, cuyo tratamiento no ha durado más que 5 meses, y para los efectos que tengan lugar, doy la presente en Valencia el 6 de mayo de 1886.—Doctor Manuel Cabedo.

Don Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que don José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 99, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los 6 meses de haber seguido el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascripto, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, CERTIFICO: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mía se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, CERTIFICO: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina, CERTIFICO: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, CERTIFICO: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde más de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de febrero de 1888.—Ramón Sebastia, calle de Poniente, número 36.

El que suscribe, natural y vecino de esta capital habitante en la calle de Arriba, número 166, muy reconocido á usted, declaro en bien de la humanidad y satisfacción suya, que siguiendo el tratamiento especial de monsieur Favette, he curado completamente en ocho meses una hernia inguinal que padecía más de 6 años, como puede acreditarlo don Joaquín Fabregat, licenciado en medicina y cirugía de esta ciudad. Castellón de la Plana el 17 de setiembre de 1888.—Vicente Dolz y Nicolau.

Don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de esta zona militar núm. 48, CERTIFICO: Que por el tratamiento de monsieur Favette, ha sido curada radicalmente una niña de tres años que padecía una hernia umbilical desde su nacimiento. Y para que conste expido el presente en Castellón á 21 de febrero de 1889.—Sixto Machado del Hoyo.—Y otros muchos como verán si se dignen pasar á esta Administración.

NOTA.—Mi método no es desconocido en España, pues más de cinco años que recorro el Norte, Cataluña y Valencia. Estaré de paso cada mes, en Reus el 1.º Hotel de Londres, en Tarragona el 2 Hotel de Paris, en Valencia el 5 y 6 Hotel de Roma, (antes Villarrasa), en Alicante el 8 y 9 Hotel Bossio, en Murcia la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal, en mi gabinete, en Barcelona, del 18 al último de cada mes, y

En Castellón de la Plana el 3 y 4, Fonda de España

SE HACEN IMPRESOS DE TODAS CLASES

En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

SOBRES COMERCIALES
 S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con S
 membrete impreso.
 En la imprenta de Francisco Segarra, En-
 medio, 51.

CONSULTORIO
 MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO
 del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura.

Catdereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato gémito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **COXLA** para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARRAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto... 8 metros

Base... 0'45 »

Parte superior... 0'18 »

20 metros cable metálico.

Aisladores.

Cierra circuitos.

Pierda-fluidos.

Soportes.

Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

¡¡No más mildew!!

Se acaba de recibir un nuevo aparato llamado pulverizador Cornet; único para destruir dicha enfermedad á las viñas, el cual es el más moderno y perfeccionado de cuantos se conocen, construido en latón por ser el metal que resiste la acción de todos los líquidos conocidos para combatir dicha enfermedad. Funciona por medio del aire comprimido y está recomendado por los principales agricultores por ser el aparato que reúne mejores condiciones por su economía, solidez, fácil manejo y ligero peso.

Peso del aparato 6 kilogramos; cabida de líquido 15 kilogramos. Grandes existencias de azufres; sulfato de hierro y de cobre para las viñas á precios incompetentes.

Tomando en partidas, se hace una rebaja proporcionada al pedido.

Droguería catalana de Jaime Blanch

ARRIBA, 99

Castellón de la Plana

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Corcel.

AÑO
 2.º EP
AD
 Rogan
 critores
 que esté
 esta Ad.
 Enmedic
 procure
 sible, ve
 branzas
 franque
 tro repr
 pectivos

CRISTO
 Enm
 OPERACIO
 Horas de
 la mañana y

¡NO!
 (Véase)

AGR
 Si quereis
 ñedos de los
 root y demás
 usad la PO
 (Polvos Mon
 eficacia reco
 precioso des
 cio de 50 pe
 Barcelona. A
 Montpellier.
 Representa
 tellón, don
 Castellón d

SE VE
 dad, calle de

de V
 En la plaza
 á la tienda de
 una buena re
 depeñas, y te
 se expenden
 cena de bot
 tillo, y pasan
 á domicilio.
 Se garantiz
 No equivoc
 10, junto á la

LA SUPRE
 De las base
 nistro de Gra
 de presupuest
 pales, que se
 primir audien
 queda el pers
 Son las sig
 1.º No ser
 cia de las sit
 vincia.
 2.º Las au